



Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California

~							
NOMBRE OFICIAL DEL	TRÁMITE O SI	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRÁ	MITE O SERVICIO		
Expedición de Certificación Primaria y Secundaria	de Educación	Duplicado de Certificado de Educación Primaria y Secundaria					
ORGANISMO			HOMOCLAVE				
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California			BC-ISEP-019				
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS					
Trámite de reposición de certificado de educación primaria y secundaria, cuyos estudios fueron cursados en Baja California en una institución pública o privada adscrita al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.			Trámite				
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?				
			Cuándo el interesado lo requiera				
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?					
Certificación de Estudios	orimaria y/o	Interesado					
secundaria			Tutor				
TIPO COSTO			VIGENCIA				
Variable		Única					
COSTO			PLAZOS				
\$ 64.00 Moneda Naciona	l para el mes de	e octubre.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Minutos				
LUGARES DE PAGO							
Internet,Misma Dependencia			1				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS				
NO		0					
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN					
NO			NO				
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR							
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO		
Coordinación de		José Manuel Monta		Lunes	08:00 A 15:00		
Control Escolar, Información v		Jefe de la Unidad d Escolar Estatal	le Control	Martes	08:00 A 15:00		
Estadística Educativa -		mmontano@edubc	.mx	Martos	00.0071 10.00		
Álvaro Obregón,		(686)551-85-00	Miércoles		08:00 A 15:00		
Primera Sección, 473,			Jueves		08:00 A 15:00		
Mexicali 21100							
				Viernes	08:00 A 15:00		

Departamento de Control Escolar Ensenada - Prolongación Boulevard Zertuche, Ex Ejido Chapultepec, 6474, Ensenada 22795	646 152 2800 EXT 2803	María Auxliadora Gurrola Rocha Jefe de Control Escolar Municipal mgurrola23@edubc.mx (646)152-28-00	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Playas de Rosarito - Calle José Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710	EXT 118	GUADALUPE WENDY AVILA SALCEDO Jefe de Control Escolar Municipal gavilas23@edubc.mx (661)612-78-00	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar San Quintín - Calle Octava, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 135, San Quintín 22930	616 165 2464 EXT 3633	Samantha Rodríguez Serra Jefa de Departamento srodriguezs23@edubc.mx (616)165-24-64	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Tecate	EXT 1104	Ernesto Arturo Monreal León Jefe de Control Escolar Municipal emonreal23@edubc.mx (665)654-41-23	Lunes	08:00 A 15:00
-			Martes	08:00 A 15:00
Boulevard Bénito Juárez, Encanto Norte, 500, Tecate 21447			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Tijuana - Avenida Centenario, Zona Río, 10151, Tijuana 22320		Diana Angélica Venegas Conde Jefe de Control Escolar Municipal dianavenegasc23@edubc.mx (664)973-44-00	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Delegación San Felipe

_

Puerto Manzanillo, Ampliación Poniente, 538, San Felipe 21850

FUNDAMENTOS

Ley General de Educación, ART.Artículo 141, Federal

Ley de Firma Electrónica Avanzada, ART.Artículos 1 fracción I, 2 fracción IV, V, XIII y XIV, 3 fracción II, 7, 8, 13, 14 y 25, Federal

Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Baja California, ART.Artículos 1, 5, 6 y 10, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California del ejercicio del año 2025, ART.Artículo 26, Estatal

Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, ART.Norma, Federal

Certificación en la Educación Basica, ART.Norma, Federal							
ESCENARIOS							
interesado							
REQUISITOS INTANGIBLES							
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO						
Copia de Acta de reconocimiento (En caso de ser necesario) Cuando el usuario requiere cambio de apellidos por reconocimiento.	NO						
Copia de solicitud de certificación de estudios de educación primaria o secundaria, según requiera	SI						
Copia de acta de nacimiento. En caso de requerir alguna corrección en su registro original por cambio de apellidos, reconocimientos o error en el registro original.	NO						
Copia de CURP con código QR	NO						
Copia de Sentencia por reasignación de género (En caso de ser necesario) En caso de que el usuario requiera corrección por reasignación de género será necesario presentar sentencia de la Unidad del Juzgado Central e Inserciones.	NO						

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

En línea

- ° Ingresar a la pagina haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha
- ° Seleccionar el trámite de interes y llenar los campos requeridos
- ° Proporcionar correo electrónico de contacto
- ° Subir los documentos requeridos
- ° Realizar el pago de derechos
- ° En un lapso máximo de 5 días hábiles se enviará el documento electrónico al correo proporcionado

[°] Presentarse en ventanilla con los requisitos indicados en las instalaciones de la Dependencia donde se realiza el trámite.